



7. PARQUE DE PARKOUR PARK

Soto del Real, 18 de mayo de 2017

Proyecto presentado por el

CONSEJO
SECTORIAL DE
JUVENTUD

INDICE:

1. ANTECEDENTES
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
3. ALCANCE
4. OBJETIVOS
5. DESTINATARIOS
6. PROPUESTA TÉCNICA
7. METODOLOGÍA
8. CRONOGRAMA
9. PRESUPUESTO ECONÓMICO

1. ANTECEDENTES

El Consejo Sectorial de Juventud de Soto del Real se constituye con fecha 22 de abril de 2017.

Somos una serie de vecinos de Soto del Real, particulares y jóvenes entre los 13 y los 14 años, en este momento, que estamos interesados en un deporte muy practicado en la zona pero que no cuenta con instalaciones para realizarlo. Cada vez que queremos ir a un parque de Parkour, a entrenar, nos tenemos que ir hasta Getafe y el trayecto es muy largo, siendo muy costoso y cansado. Su Presidenta es María Paris Cornejo (Concejal de Juventud).

Entendemos, desde este Consejo de Juventud que la práctica deportiva favorece todos los aspectos de la salud física, mental y cultural. Fomentando la actividad deportiva entre los jóvenes en un espacio colaborativo donde dicha actividad deportiva aumente valores como el esfuerzo, la cooperación y el fomento de las relaciones sociales entre jóvenes.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Introducción.

El Parkour es el arte del desplazamiento, desarrollado a partir del método natural, tiene como objetivo superarse y adaptándose a las exigencias de los obstáculos con la ayuda de su cuerpo.

El Parkour está en auge y consideramos muy beneficioso poder contar en Soto del Real con una instalación deportiva de esta modalidad y de calidad, para poder ser utilizado por un mayor número de ciudadanos practicantes.

Con este Parkour Park se pretende, a su vez, dotar a Soto del Real de una instalación nueva deportiva que podría ser útil para múltiples actividades y eventos municipales como podéis ver, a continuación, de manera detallada:

Justificación.

1. El parque del Parkour facilitara la mejora en este deporte, entrenar más cómodos, hacer más ejercicio...
2. La creación de un Parkour en esta zona dotará a la zona deportiva del “Anillo Verde” de un gran valor añadido y al municipio de un nuevo espacio de uso público en un lugar que actualmente no dispone de una instalación de este tipo.
3. Se complementaría la oferta deportiva y de ocio en el “Anillo Verde” y en el municipio de Soto del Real.

3. ALCANCE

Al ser una instalación publica, el Parkour Park afectaría a todos los usuarios practicantes de la modalidad deportiva, así como la población en general, será de uso público y podrá ser utilizado por todos los vecinos de Soto del Real y los pueblos de alrededor ya que si quisiésemos ir a otra instalación de este tipo nos tendríamos que trasladar a Getafe, Algete o Alcalá (los lugares más cercanos donde puedes encontrar un Parkour Park).

Así mismo, su construcción tendrá un carácter permanente en el tiempo.

4. OBJETIVOS

- ✓ Incrementar el número de usuarios que practiquen Parkour.
- ✓ Hacer ejercicio de una forma segura, pudiendo mejorar la técnica.
- ✓ Disponer de un nuevo espacio para llevar a cabo cursos, competiciones, exhibiciones, eventos municipales, actividades escolares...
- ✓ Disponer de un nuevo espacio de ocio inclusivo, de interacción social y convivencia.
- ✓ Dotación de un espacio de uso masivo en la zona más frecuentada del municipio y que actualmente carece de instalaciones de este tipo.
- ✓ Ampliación de la oferta deportiva en Soto del Real, para el disfrute de pequeños y mayores.

5. DESTINATARIOS

El Parkour Park sería útil para múltiples sectores de la población:

- Todos los practicantes de la modalidad deportiva de Parkour del municipio, así como, de municipios aledaños.
- Este espacio no solo estaría enfocado al Parkour, si no a todas las disciplinas urbanas compatibles con él, como son el Workout (para la preparación física del mismo) o el freerunning (que combina el Parkour con el arte acrobático)
- La población general que podría disfrutar de una nueva actividad.

6. PROPUESTA TÉCNICA

Desde el Consejo planteamos la construcción en una superficie total de 15 x 15 metros cuadrados en la zona deportiva del Anillo Verde.

Ubicación propuesta.

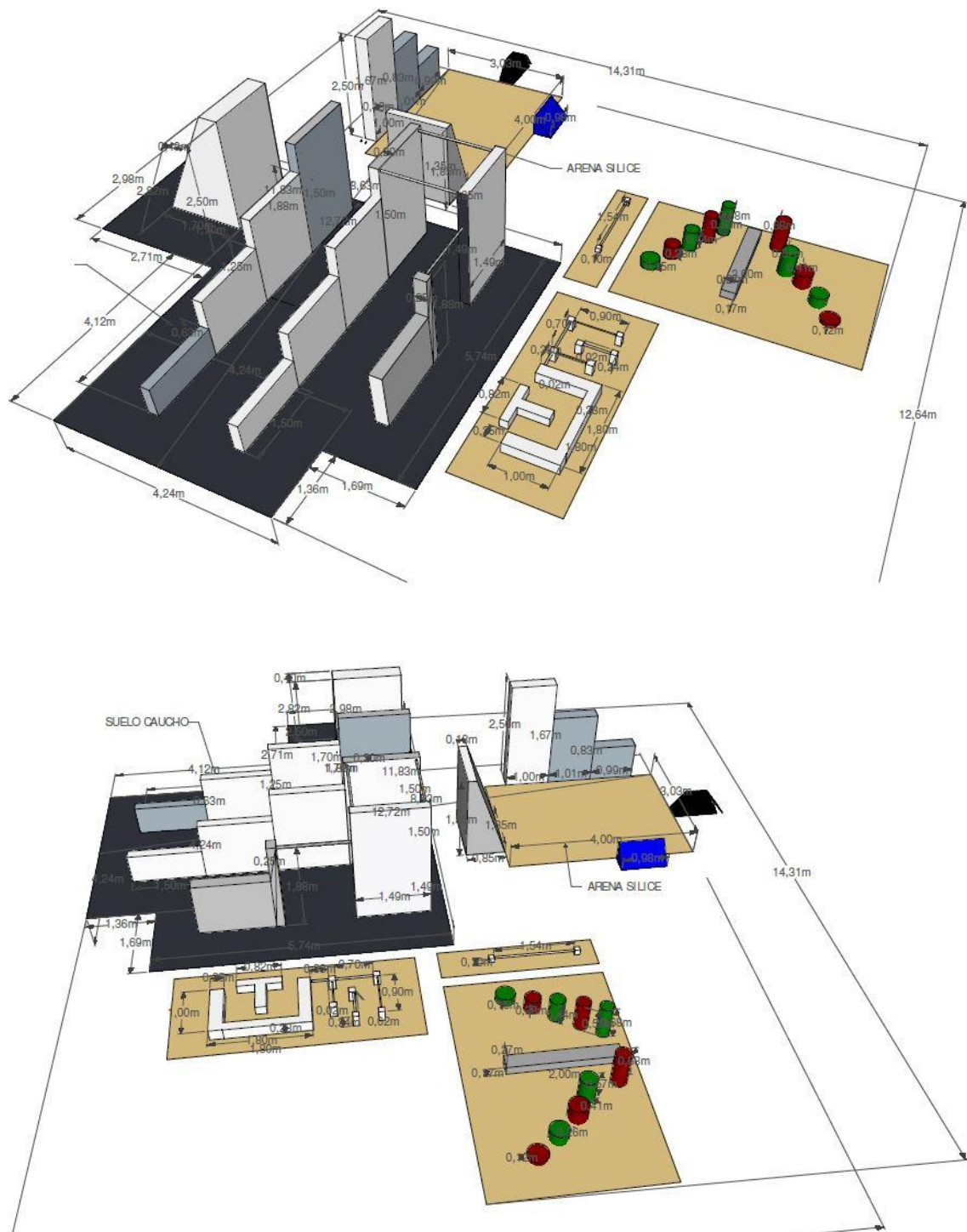
Se propone la ubicación en la av. Víctimas del Terrorismo (carretera a Miraflores de la Sierra), dentro del Anillo Verde. En la zona deportiva, pasada las pistas de tenis de “Las Eras” y antes de llegar a la zona de barras, mesas de tenis de mesa y la pista de vóley playa.

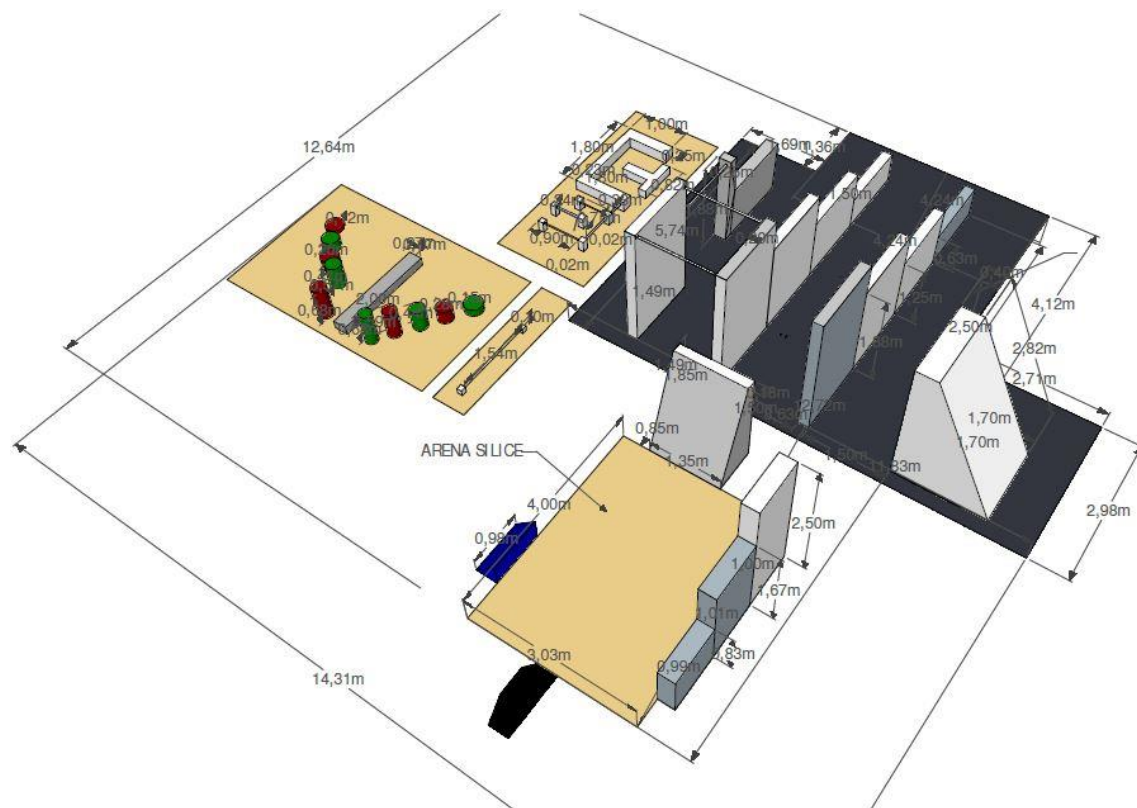
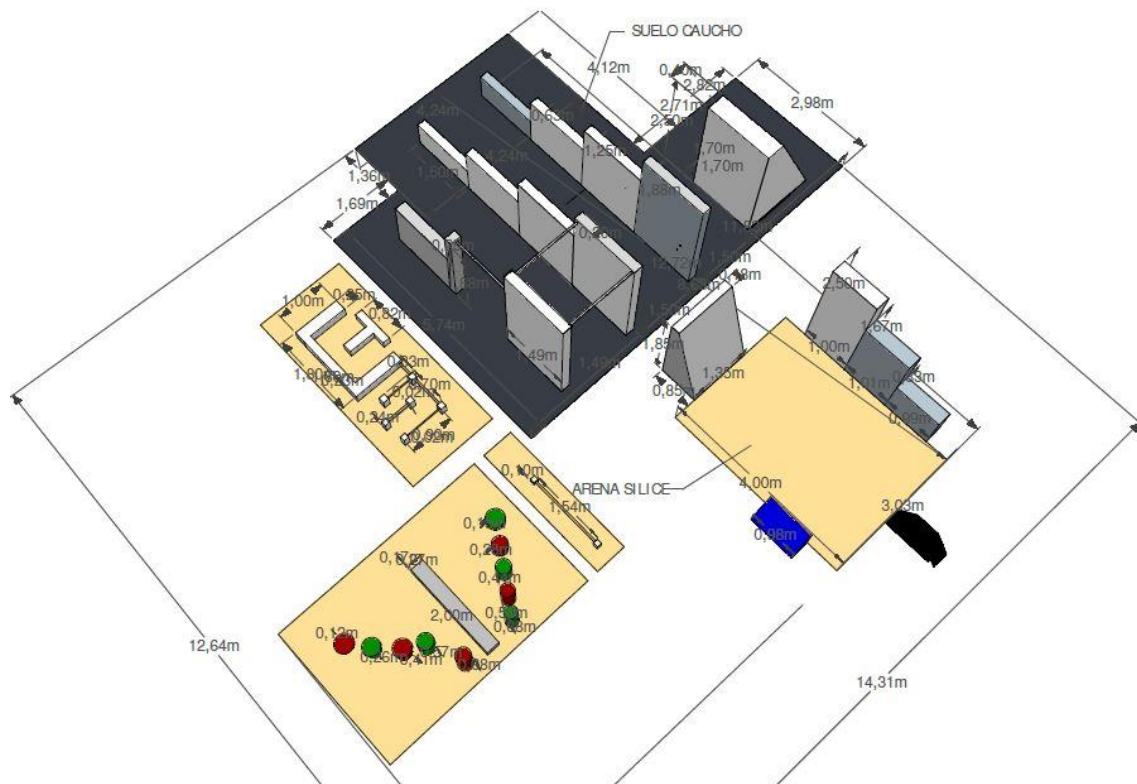
La ubicación se muestra en la fotografía aérea que se pueden visionar a continuación.

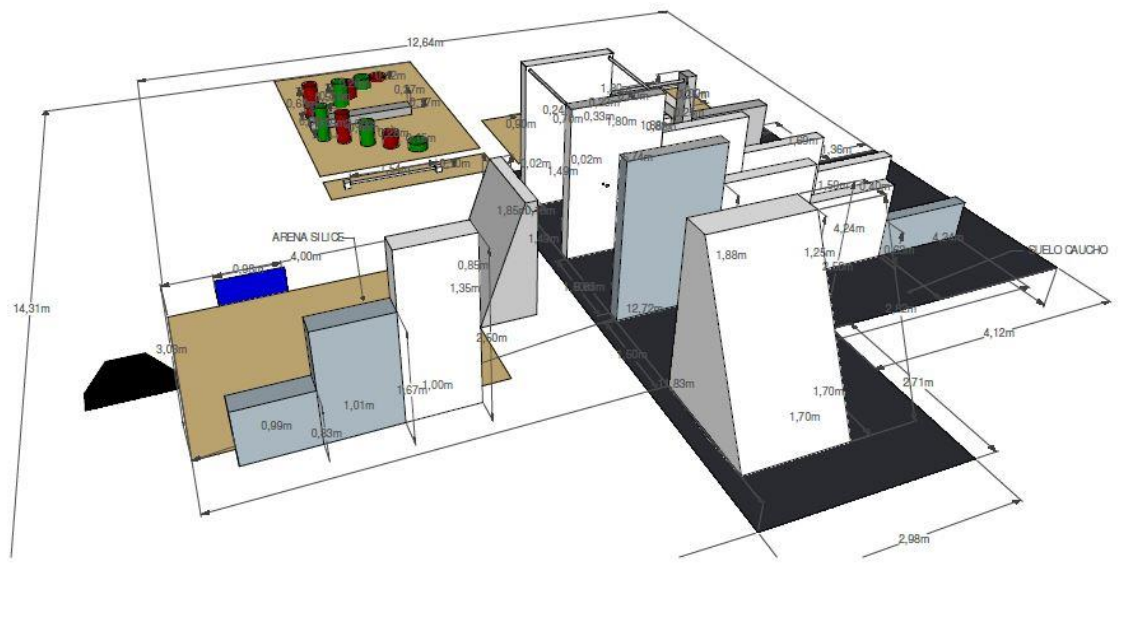


Tipo de elementos propuestos.

Presentamos las diferentes vistas de un mismo proyecto:







Con respecto a nuestra propuesta de ubicación y el espacio disponible, las consultas previas parecen indicar que la ubicación planificada dentro de la zona deportiva del “Anillo Verde” resulta adecuada.

No obstante, obviamente, corresponde a los técnicos municipales el diagnóstico definitivo, quedando este Consejo a su disposición para cuantas consultas consideren pertinentes y, por supuesto, para reconsiderar los espacios, ubicaciones y tipo de mobiliario que se estimen necesarios para la óptima realización del proyecto.

Añadiremos un cartel con las normas de uso en la instalación.

7. METODOLOGÍA

En caso de que el proyecto fuera aprobado en la pregunta ciudadana de junio de 2017 saldría a licitación pública, tal y como corresponde a la política de transparencia de la corporación. Una vez adjudicada la contratación, será competencia de los técnicos municipales la supervisión de su ejecución.

El Consejo Sectorial, a su vez se implicaría todo lo que fuera necesario y siempre y cuando sea requerido en la elaboración final de cada epígrafe del proyecto y en el trasvase de las ideas originales a los pliegos de contratación.

8. CRONOGRAMA

El proyecto contempla su inclusión en los presupuestos participativos. En caso de ser aprobado, la realización definitiva dependerá de los plazos necesarios marcados por los técnicos y por el calendario de trabajo, en función del proceso de adjudicación de las obras y de los procedimientos administrativos necesarios para llevarlas a cabo.

9. PRESUPUESTO ECONÓMICO

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
1	PARKOUR SOTO DEL REAL.....	13.889,62
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	13.889,62
	13,00 % Gastos generales	1.805,65
	6,00 % Beneficio industrial	833,38
	SUMA DE G.G. y B.I.	2.639,03
	21,00 % I.V.A.	3.471,02
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	19.999,67
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	19.999,67

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Las cantidades estimadas incluyen impuestos.

En función de los requisitos municipales para llevar a cabo el proyecto, este Consejo puede adaptarse a otro tipo de elementos y mobiliario propuestos por los técnicos municipales, determinados tanto por los propios procedimientos administrativos necesarios para llevar a cabo la adjudicación del proyecto, como por las cuestiones de tipo estético o funcional que considere oportunas la corporación municipal.

A continuación, se desarrolla el presupuesto en capítulos y partidas:

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPITULO 01 PARKOUR SOTO DEL REAL									
01.01	m2 DESPEJE Y DESBROCE TERRENO Despeje y desbroce del terreno, por medios mecánicos, con un espesor medio de 20 centímetros, incluso carga de productos, sin transporte.	1	14,31	12,64		180,88			
							180,88	0,38	68,73
01.02	m2 RETIRADA CAPA VEGETAL M/MEC. Retirada de capa vegetal, por medios mecánicos, incluso carga de productos, sin transporte.	1	14,31	12,64		180,88			
							180,88	0,31	56,07
01.03	m3 EXCAVACIÓN ZANJA M.M. H < 3 m BORDILLO CAUCHO Excavación en zanja, por medios mecánicos y hasta 3 metros de profundidad, en cualquier clase de terreno (excepto roca), incluso formación de caballeros y carga de productos sobrantes, medida sobre perfil, sin transporte.	1	2,98			2,98			
		1	2,71			2,71			
		1	4,12			4,12			
		1	4,24			4,24			
		1	1,36			1,36			
		1	1,69			1,69			
		1	5,74			5,74			
		1	8,63			8,63			
							31,47	1,99	62,63
01.04	m3 ARMAR HA-25/P/20 CEM II, SOLERAS CAUCHO Suministro y puesta en obra de hormigón para armar, vibrado, en soleras, pozos, zanjas y/o zapatas de cimentación, colocado a cualquier profundidad, con HA-25/P/20 (CEM-II), con árido procedente de cantera de tamaño máximo 20 mm y consistencia plástica.	1	2,71	2,98		8,08			
		1	4,24	7,10		30,10			
		1	1,69	5,74		9,70			
							47,88	93,92	4.496,89
01.05	m3 ARMAR HA-25/P/20 CEM II, MUROS Suministro y puesta en obra de hormigón para armar, moldeado y vibrado, en muros y paramentos de cualquier forma y dimensión y colocado a cualquier altura, con HA-25/P/20 (CEM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 20 mm y consistencia plástica.	2	1,50	0,20	0,63	0,38			
		2	1,50	0,20	1,25	0,75			
		2	1,50	0,20	1,88	1,13			
		3	1,50	0,20	2,50	2,25			
		1	1,50	0,30	1,25	0,56			
		1	0,20	0,30	1,88	0,11			
		1	1,00	0,30	2,50	0,75			
		1	1,00	0,30	1,67	0,50			
		1	1,00	0,30	0,83	0,25			
		1	3,64			3,64			
		1	0,75			0,75			
		1	0,88		0,98	0,86			
							11,93	99,02	1.181,31
01.06	m2 ENCOFR.MADERA CARA VISTA MURO Encofrado de madera de 1ª calidad, con tabla contrapeada y cepillada en paramentos vistos de muros, colocado a cualquier altura incluso desencofrado y limpieza.	2	1,50		0,63	1,89			
		2	1,50		1,25	3,75			
		2	1,50		1,88	5,64			
		3	1,50		2,50	11,25			
		1	1,50		1,25	1,88			

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1	0,20		1,88	0,38			
		1	1,00		2,50	2,50			
		1	1,00		1,67	1,67			
		1	1,00		0,83	0,83			
		1	3,64			3,64			
		1	0,75			0,75			
		1	0,88		0,98	0,86			
							35,04	21,64	758,27
01.07	m BORDILLO PREFABRICADO								
	Suministro y colocación de bordillo prefabricado de hormigón, en recta o curva, de 20 x 10 cm, para delimitación de isletas, incluso mortero de asiento y rejuntado, sin incluir excavación ni hormigón de solera o refuerzo.								
		1	2,98			2,98			
		1	2,71			2,71			
		1	4,12			4,12			
		1	4,24			4,24			
		1	1,36			1,36			
		1	1,69			1,69			
		1	5,74			5,74			
		1	8,63			8,63			
							31,47	12,52	394,00
01.08	ud CARTEL INDICAT.PARQUE MU-39								
	Suministro y colocación de cartel indicativo en parques, según N.E.C. (MU-39), sin incluir cimentación.								
		1				1,00			
							1,00	92,25	92,25
01.09	m2 SUELO CONTINUO PARA ÁREAS INFANTILES E=50 MM								
	Suelo continuo compuesto por una bajocapa de caucho negro S.B.R. (Estireno butadieno reticulado), mezclado con una resina especial de 40 mm de espesor, acabado con EPDM (Etileno dieno modificado) o TPV igualmente mezclado con dicha resina de 10 mm de espesor en diferentes colores.								
		1	2,71	2,98		8,08			
		1	4,24	7,10		30,10			
		1	1,69	5,74		9,70			
							47,88	96,37	4.614,20
01.10	m3 ARENA SILÍCEA BLANCA								
	Suministro y extensión de arena silícea blanca.								
		1	4,00	3,03	0,15	1,82			
		1	4,57	2,99	0,15	2,05			
		1	4,48	1,55	0,15	1,04			
		1	2,99	0,66	0,15	0,30			
							5,21	30,21	157,39
01.11	ud CONJUNTO CILINDROS DE HORMIGÓN PREFABRICADO								
	Suministro e instalación de conjunto de cilindros prefabricados de hormigón de 30 cm de diámetro y diferentes alturas formado por 10 unidades según plano de detalle, i/anclaje al terreno según indicaciones del fabricante.								
		1				1,00			
							1,00	912,24	912,24
01.12	m TUBO ACERO INOXIDABLE								
	Tubo de acero inoxidable. y elementos para anclaje a fábrica o muros de hormigón, elaborada en taller y montaje en obra.								
		3	1,49			4,47			
		1	1,54			1,54			
		1	0,90			0,90			
		1	0,70			0,70			
		1	0,45			0,45			
							8,06	87,67	706,62

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.13	MI BORDILLO DE HORMIGÓN DE 0,20X0,15								
	Suministro y colocación de bordillo prefabricado de hormigón, en recta o curva, de 0,20 x 0,15, para formación de juegos parkour, incluso mortero de asiento y rejuntado, sin incluir excavación ni hormigón de solera o refuerzo.								
		2	1,60			3,20			
		4	1,00			4,00			
							7,20	54,03	389,02
	TOTAL CAPÍTULO 01 PARKOUR SOTO DEL REAL								13.889,62
	TOTAL								13.889,62